

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Los tratados internacionales entre los beligerantes se pueden considerar clasificados en cuatro grupos: Primero: los que quedan anulados por incompatibles con el desarrollo de la guerra, esto es, los de paz, amistad, alianza, garantía, neutralidad, etc., etc. Segundo: Los que quedan en suspenso porque no existiendo el estado de paz pueden constituir un obstáculo en las operaciones militares, como son los de comercio, consulares, correos, telégrafos, etc. Tercero: los que quedan subsistentes como los de Derecho privilegio o sean el matrimonio, sucesiones, procedimiento civil, propiedad literaria y propiedad industrial. Cuarto: los que se ponen en vigor por esta celebrados en previsión de la guerra, según convenios celebrados sobre apertura de hostilidades, leyes y costumbres de la guerra; deberes y derechos de las potencias neutrales; régimen de los buques mercantes enemigos, transformados en buques de guerra; minas submarinas, automáticas de contacto, bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra; adaptación de la guerra marítima de los principios del convenio de Ginebra; restricciones de derecho de captura en la guerra marítima; establecimiento de un Tribunal Internacional de presas; derechos y deberes de las potencias neutrales en el caso de guerra naval, prohibición de lanzar proyectiles y explosivos desde los globos y demás convenios celebrados sobre la guerra en la mar.

La declaración de guerra se hace siempre por jefes del Estado, en unos, con aprobación previa del parlamento y en otros, sin este requisito.

El derecho español sobre la declaración de guerra está consignado en el artículo 54 de la Constitución del Estado que, en su punto cuarto dice que corresponde al Rey declarar la guerra, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Los principales extremos que pueden interesar sobre el desarrollo de guerra están consignados en el Reglamento de Campaña aprobado por la ley de 5 de enero de 1882, cuyo reglamento comprende todo lo referente a la organización de un Ejército de operaciones como son: Cuartel General; General en jefe de Estado Mayor; Artillería e Ingenieros; Comunicaciones y Depósitos; Administración, Sanidad; Auditoría; Vicariato; Gobierno del Cuartel general. Marchas, Vanguardias; Retaguardia; Planqueo; Campamentos; Acantonamientos; Vivac; Servicio avanzado; Exploración y Seguridad.

Destacamientos; Reconocimientos; Convoyes; Combates; Acción y efecto de las armas; Campo de batalla; Desarrollo del combate; Sitios de Plazas; Ataques; Defensa; Mando; Disciplina; Nociones del Derecho de gentes y leyes de la guerra.

El vapor; la electricidad, la navegación aérea y submarina, entre otros elementos modernos, dan impulso y rapidez a la guerra que no comprendemos actualmente que Alemania tuviera guerras de treinta años, y luego de siete, y después con una de siete días resolvió el gran problema de unificación; que la primera revolución francesa durase tres años; la segunda, tres días, y la tercera, tres horas; que la unidad romana durase siete siglos, ocho la española, cuatro la francesa e igual tiempo la italiana, y es que la guerra, como los demás factores de la vida se han hecho más rápidos y vertiginosos; única razón para poder creer que la guerra mundial que dió ocasión a modificar la geografía de Europa, durase sólo cuatro años.

C. del RIO GENAL

Los ascensos en Marina

La «Gaceta» dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Los destinos de jefe de Estado Mayor de las Escuadras, divisiones, flotillas y escuadrillas se considerarán como de mando de buque para todos los efectos legales.

Artículo segundo. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, sólo podrá cumplirse en dichos destinos la mitad del tiempo de mando que, con arreglo a las disposiciones vigentes, se exige en cada empleo como condición para el ascenso; debiendo cumplirse precisamente la otra mitad en destinos de man-

do de fuerza naval o buque en tercera situación.

Artículo tercero. Los destinos de segundo jefe, oficiales de órdenes y auxiliares de un Estado Mayor a flote, sólo se considerarán como destinos de embarco.

ARTICULO TRANSITORIO

Se respetarán todos los derechos ya adquiridos por los jefes de cualquier empleo que hayan cumplido o estén cumpliendo condiciones de mando en destinos de jefe de Estado Mayor.»

El general Weyler continúa mejorando

El general Weyler mantuvo durante el día de ayer la mejoría iniciada en los anteriores.

Parece que los facultativos se encuentran muy esperanzados de que salve el peligro, claro es que a reserva de cualquier complicación que pudiera producirse, dada la debilidad del enfermo y su avanzada edad.

En vista de la mejoría iniciada, la familia retiró de la portería los pliegos de firmas.

Declaraciones del ministro de Justicia y Culto

MALAGA.—Llegó el ministro de Justicia, acompañado del subsecretario del ministerio y del gobernador civil de Tetuán. El Sr. Estrada descendió del expreso en la estación de Alora, y en automóvil se dirigió a Málaga, deteniéndose unos momentos en Cártama.

El Sr. Estrada recibió durante la mañana las visitas de numerosos amigos políticos. A mediodía salió para cumplimentar a las autoridades.

MALAGA.—Con el título «La actitud del Sr. Estrada», y el subtítulo «Sin tintos ni equivocos», publicará «El Cronista» un sueto, en el que dice que, como algún reciente suceso que está en la memoria de todos ha traido notoria confusión a la política española, y es en extremo interesante a los conservadores malagueños desvanecer todo equivoco, ha aprovechado la ocasión de hallarse aquí el ministro de Justicia y Culto para conocer su opinión sobre el momento político.

El Sr. Estrada fué requerido por el general Berenguer para formar parte de un Gobierno que tenía como misión principalísima la de reintegrar al país en sus derechos constitucionales y restablecer las normas jurídicas, y después de los asesoramientos que juzgó convenientes para la diaphanidad y lealtad que informaron siempre su conducta, aceptó agradecido.

En esas condiciones, y con personalidad propia, el Sr. Estrada formó parte del actual Gobierno, y al jurar el cargo comprometió su honor en defensa de las instituciones monárquicas, representadas hoy, por tradición y por precepto constitucional, en S. M. el Rey D. Alfonso XIII y la lealtad con que todo caballero acepta y cumple sus compromisos no puede hallar titubeos ni vacilaciones en el ánimo del Sr. Estrada.

«Nuestro querido amigo es, pues, monárquico, constitucional y parlamentario; pero sin dudar ni un sólo momento en la defensa de quien le otorgó su confianza, y aquellos de sus amigos que, por causas que él siempre ha de respetar, no compartan con él esas ideas, no llevarán nunca su representación en los cargos que ocupen.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un capitán de Artillería muere carbonizado

Ayer viernes ocurrió en el aeródromo de Cuatro Vientos un horrible accidente, que costó la vida al capitán de Artillería don José Méndez Parada, jefe de escuadrilla y de la sección de paracaídas de aquel aeródromo.

Próximamente a las diez de la mañana se elevó en vuelo de pruebas el aparato «D. H. 9», que hoy debía ser conducido a la base de Logroño. Tripulaban el avión el indicado capitán Sr. Méndez Parada, que tenía treinta años de edad, y el soldado de Aviación Fortunato de la Fuente.

El aparato voló normalmente por los alrededores del aeródromo durante un cuarto de hora. Hallándose a unos cuatrocientos o quinientos metros de altura, a tres kilómetros del aeródromo, y en las cercanías de la Escuela Loring, el capitán Méndez debió notar alguna grave avería en los mandos del aparato, y viendo que el accidente era inevitable le dijo al soldado que le acompañaba que se arrojase a tierra. En efecto, el soldado así lo hizo, y de esta forma se salvó de una muerte segura. El infortunado capitán, por el contrario, y debido a un rasgo de heroísmo, no pudo salir del puesto que ocupaba, y el aparato cayó en barrena. El avión fué a estrellarse contra el suelo de modo violentísimo, y a consecuencia del tremendo encontronazo se produjo un incendio.

El accidente fué presenciado por los obreros de un tejat próximo, que corrieron apresuradamente al sitio donde había caído el aparato e intentaron extraer al capitán. Sin embargo, nada pudieron hacer, por no permitírseles las llamas, que por completo envolvieron el avión.

En vista de esto se dirigieron al sitio adonde había caído con el paracaídas el soldado. Este, que había sido víctima de un desvanecimiento, fué trasladado a una casa próxima, donde pudieron hacerle reaccionar.

Afortunadamente, no tenía más que levisimas erosiones en la mano derecha.

Mientras esto ocurría acertó a pasar por el lugar del suceso un guardia de Seguridad, quien inmediatamente, y en el caballo que montaba, se dirigió al aeródromo. Una vez allí dió cuenta de lo que ocurría al oficial de guardia. Este comunicó el accidente a sus jefes superiores, quienes ordenaron que con toda urgencia, y en varios automóviles, se trasladaran fuerzas del aeródromo al lugar donde estaba el aparato, para ver si aún podían hacer algo para salvar la vida del capitán que ha resultado víctima de este accidente.

Cuando llegaron los soldados el aparato había sido pasto de las llamas, y el capitán Sr. Méndez estaba horrorosamente carbonizado. Recogido el cadáver fué trasladado en una ambulancia al hospital militar de Carabanchel. Una de las habitaciones del depósito se convirtió en capilla ardiente. Acompañaban los restos del infortunado aviador sus familiares y compañeros. El sepelio se efectuará hoy.

El Aéreo Club envió una artística corona.

El Sr. Méndez se había casado hace seis meses, y con su esposa, doña Vicenta Torres Sefián, vivía en la calle de Serrano, número 35. A esta señora le fué comunicada la noticia con las naturales precauciones.

Los periodistas, con el deseo de ampliar la información del trágico accidente, estuvieron hablando con el soldado Fortunato de la Fuente. Este dijo que era el segundo vuelo que efectuaba, y refirió el suceso en la siguiente forma:

«Fuímos al campo sobre las nueve y media, e inmediatamente se puso el aparato en marcha. Pero antes de despegar me dijo el capitán: «Coge estos dos paracaídas que hay ahí y échalos, por si nos hacen falta.» Yo mismo cogí los paracaídas, los coloqué en el aparato y empezamos a volar. Dimos una vuelta por el aeródromo, para tomar altura, y altos

ya tomamos dirección hacia Leganés, sin que advirtiéramos nada anormal. Llevábamos un cuarto de hora en el aire, a unos mil metros de altura, cuando me dijo el capitán: «Tírate, que tenemos avería; vamos sin dirección.» Esta orden tan inesperada de mi jefe me produjo el espanto consiguiente. Cogí el paracaídas, y una vez abierto me lancé al aire. Quedé prendido por el cuerpo en el tren de aterrizaje. ¡Qué angustia! Estuve así unos minutos, y noté que el parato daba varias vueltas. Quedé en el aire, pendiente del paracaídas, mientras el aparato entraba en barrena y caía vertiginosamente a tierra. Se incendió el motor a causa del topetazo. Yo caí sobre el tejado de un edificio de planta baja, y destrocé con el cuerpo algunas tejas. Ya en el suelo, haciendo un esfuerzo, al ver que ardía el aparato, acudí presturoso en auxilio de mi jefe, y en unión de las autoridades allí presentes echamos tierra para localizar el fuego.

Recuerdo que me dijo el capitán que se nos habían roto los mandos, lo que motivaba la falta de dirección. El aparato comenzaba a descender, y entonces fue cuando él funcionó a toda marcha el motor. Por este motivo dimos unas vueltas, y yo me desprendí. En seguida el aparato entró en barrena.

Imposición de la gran cruz del Mérito Civil al general Marvá

A las cuatro de la tarde se celebró, en el Instituto Nacional de Previsión, el acto de la entrega de las insignias de la gran cruz del Mérito civil al ilustre general Marvá, presidente de dicha Institución e inspector general del Trabajo.

Primeramente se reunió el Consejo de Patronato de previsión, al que asistieron los ministros de Trabajo e Instrucción pública, señores Sangro y Tormo; general Marvá, vizconde de Iza, director general de Minas, Sr. Ormaechea; Aragon, Zancada, Javier Cané, general Rodríguez Mouleiro, D. Inocencio Jimenez, Gascón y Marín, Posada, Aznar, González Rojas, González Rothvos, Díaz de la Cebosa y Alarcón.

Una vez despachados los asuntos de trámite, el ministro de Trabajo impuso las insignias al general Marvá, ensalzando con elocuentes palabras la figura del galardonado, que siempre consagró al servicio de la labor social sus energías y su privilegiada inteligencia.

El general Marvá, hondamente conmovido, dió las gracias, diciendo modestamente que sus meritos no son suficientes para la distinción de que se le hace objeto.

Ayuda a las Cajas colaboradoras, entidades que han costado las insignias, y afirmó que esas sí que son acreedoras a todo, ya que laboran constantemente y con gran brillantez en una labor gigantesca.

Termina dando las gracias al ministro, ya que tuvo gran participación en el homenaje que se le dedica, y con palabras sentidas dice que si las energías le flaquean por los años, su espíritu siempre es joven para todo trabajo que redunde en provecho de la Patria.

Se da fin al acto con breves y sencillas frases del catedrático Sr. Gascón y Marín, dando las gracias al ministro por la concesión que se le hace de la medalla del Trabajo.

Carreras de caballos

Mañana domingo, 9 de marzo, se celebrarán las correspondientes al primer día, que fueron suspendidas por causa de la nevada que cayó sobre Madrid en la mañana del día 2.

Las que debían correrse el día 9, se celebrarán el 16, y las de este día se correrán el miércoles, 19, fiesta de San José.

La Conferencia Naval

Los submarinos franceses

LONDRES.—La Conferencia naval ha reanudado con gran actividad sus trabajos.

En la reunión que, como se ha dicho, ha celebrado la primera Comisión, ha sido aprobada en principio de manera general, la proposición transaccional francesa, y ha reservado las cuestiones referentes a la fijación del tonelaje mínimo, límite de los cruceros ligeros armados con cañones de seis pulgadas y los destructores.

En lo que se refiere a la fijación de las categorías no ha quedado establecido acuerdo acerca del tonelaje de las transferencias, aunque éstas sean de categoría A.

El Japón mantiene su petición del 70 por 100 de los cruceros de los Estados Unidos.

A pesar de la limitación a 2,000 toneladas del desplazamiento de los submarinos, no se ha encontrado todavía una fórmula que permita a Francia conservar sus tres submarinos de 3,000 toneladas.

Nuevas conversaciones

LONDRES.—Después de un examen detenido y prolongado de las cuestiones pendientes en la Conferencia naval, se ha puesto de manifiesto la necesidad de celebrar nuevas conversaciones particulares, entre las distintas Delegaciones.

De buena fuente se sabe que el señor Briand, en las conversaciones de hoy, ha retirado la augmentación del memorandum en el cual el Gobierno francés se mostraba dispuesto a examinar favorablemente toda fórmula encaminada a transformar las necesidades absolutas de cada país en necesidades relativas.

A mediados de abril terminará la Conferencia

LONDRES.—Contestando a preguntas que le hacían algunos periodistas, el primer ministro británico, Mac Donald, ha declarado que está convencido de que la actual Conferencia que se celebra en la capital inglesa con el fin de llegar a una reducción de los actuales armamentos navales ha de salir un tratado.

La opinión general es, por otra parte, que la Conferencia no puede prolongarse más durante mucho tiempo, y se cree posible que de por terminados sus trabajos a mediados del próximo mes de abril.

Recompensa merecida

Por Real decreto de hoy se concede la medalla de oro del Trabajo a nuestro distinguido amigo D. Francisco Belda y Pérez de Nuevos, marqués de Cabra, subgobernador primero del Banco de España.

Es una justa recompensa a sus cincuenta años de servicios prestados en dicho Banco.

Recomendamos al Sr. Belda, a quien admiramos y profesamos verdadero cariño.

El Rey visita el Cristo de Medinaceli

Su Majestad el Rey, vestido de paisano, acudió a la iglesia de Jesús, para orar unos momentos ante el Cristo de Medinaceli. Por ser ayer el primer viernes de marzo, miles de personas concurrieron a dicho templo, con objeto de cumplir el mismo piadoso y anual deber. Como se recordará, la finada Reina doña María Cristina ni un solo año dejó de rezar, en el día de ayer, al pie del famoso Cristo. El Soberano, que anteaño por la tarde estuvo en El Escorial, orando ante la tumba de su augusta madre, por cumplirse meses del fallecimiento, y que otros años acudió también a la iglesia de Jesús, llegó ayer tarde a ésta, acompañado del conde de Maceda.

Su Majestad entró en el templo bajo palio. El Rey arrodillóse ante la imagen, orando durante unos momentos. Después conversó con los miembros de la Junta de gobierno, vió la cola de gente, que no se había interrumpido, y contempló las obras del nuevo templo.

Consejo de Ministros

A la entrada

Minutos antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, para despachar con el subsecretario.

A las siete quedó reunido el Consejo de ministros. Ninguno de ellos hizo manifestación alguna de interés.

Sólo el ministro de Trabajo dijo que en el acto de imposición de la cruz del Mérito Civil al general Marvá, uno de los obremos presentes le había pedido que excitase el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones para que se diese el más exacto cumplimiento a la ley de Retiro obrero, y que se dictara una disposición ministerial para que a los obreros que sirven en el Ejército se les computase este tiempo a los efectos del expresado retiro obrero.

La nota oficiosa

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de Real decreto ordenando la rectificación del censo electoral, abreviando los plazos del censo lo posible.

Trabajo.—El ministro de Trabajo dió cuenta de un proyecto de decreto modificando el que concedió beneficio a la Sociedad Anónima de Casas Baratas, de Málaga, y otro referente a la Cooperativa inmobiliaria de España, sobre demora para el pago de intereses. A su propuesta se acordó ampliar el número de vocales del Pleno de la Exposición de Sevilla.

El Consejo acordó, con relación a la obra de casas baratas económicas, militares y Caja para el fomento de la pequeña propiedad, que una comisión mixta de los ministerios de Hacienda y Trabajo estudie el desarrollo de la obra realizada y el modo de continuarla con arreglo a la legislación vigente, con el propósito de acomodar los compromisos contraídos a las posibilidades de la Hacienda pública.

Economía.—El ministro de Economía informó al Consejo sobre algunos particulares relativos al problema naranjero que se plantea con relación a los pequeños exportadores que carecen de organización eficaz y de medios financieros para controlar el transporte de su mercancía, dando ello lugar a dificultades advertidas por el embajador de España en Londres y por nuestros cónsules de Amsterdam y Rotterdam especialmente. Aun siendo un hecho notorio que la cifra de exportación aumentó en esta última temporada, es preciso evitar que disminuya el valor o se desmerezca la mercancía, y, sobre todo, su prestigio genérico.

Se acordó hacer una información que permita revisar con conocimiento de causa la Real orden de 11 de diciembre de 1929, reglamentando la exportación, para adaptarla estrictamente a las peculiaridades del negocio naranjero y a las necesidades de cada mercado, precisando la mejor orientación para coordinar los intereses privados y la más eficaz fiscalización en relación con un producto típico, que constituye uno de los principales elementos de nuestra riqueza agrícola, y que, una vez situado más allá de nuestras fronteras, adquiere un valor genérico de producto español, independientemente de la marca que lo ampara.

NOTAS DE AMPLIACION

La rectificación del censo y las elecciones

Los ministros examinaron en el Consejo de anoche los asuntos que figuran en la referencia y que corresponden a los departamentos de Trabajo y Economía, principalmente, y en realidad les sobró tiempo, de tal modo que hablaron, ya sin carácter de Consejo, de diversos asuntos de actualidad, pero en tono de cambio de impresiones o noticias. Por eso, porque los asuntos se llevan con rapidez y no hay materia para la celebración de dos Consejos semanales, el general Berenguer propuso, y así se acordó, que en lo sucesivo haya un solo Consejo cada semana, que se reunirá los martes. El Consejo con

el Rey de los jueves tendrá lugar siempre que lo solicite el Soberano.

Sin duda, el acuerdo más interesante de los que anoche adoptó el Consejo es el de ordenar la inmediata rectificación del censo electoral, abreviando todo lo posible los trámites legales.

Así, pues, el Gobierno tomó el acuerdo de ir a una rectificación con arreglo a la ley de 1907, o sea la que presentó a las Cortes y aprobó en ellas don Antonio Maura.

Con arreglo a esta ley, la formación del censo es decenal, y la rectificación, anual. Corresponde ahora esta rectificación, y se ordena con los mismos plazos de la ley, pero abreviados.

Del acoplamiento de la ley al propósito del Gobierno se encargó una ponencia ministerial, en la que figura el señor Matos, que es quien, en realidad, ha redactado la disposición.

se resuelven las huelgas de Sagunto y Buñol

El señor Sangro informó, con detalles, al Consejo de la solución de la huelga de Sagunto. En el día de ayer funcionó uno de los altos hornos, y todos los obreros se reintegraron al trabajo.

Como el movimiento que se notaba en Valencia era de solidaridad con el conflicto de Sagunto, al terminar éste ha cesado la pequeña agitación que algunos elementos sin eco querían extender a todos los obreros de la capital.

También se ha llegado a un acuerdo en la huelga de la fábrica de cemento de Buñol. Quedaba pendiente de aprobación, en las negociaciones que seguían patronos y obreros, una base que se refería a los obreros forasteros. Se ha llegado ahora a un acuerdo fuera del Comité, pero este acuerdo será sometido a la aprobación del mismo.

El Gobierno examinó las noticias recibidas de Bilbao, y de ellas se desprende que el incidente fué puramente sindical y no revistió la importancia con que se le ha revestido.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID
Teléfono 50790

La Dirección general del Instituto Geográfico

Copiamos de nuestro querido colega «El Sol»:
«El nuevo director general del Instituto Geográfico y Catastral constituye una esperanza de paz y tranquilidad para todos los que laboran en aquel importante centro. Con la designación del señor Alvarez Guerra hay derecho a pensar que viene la ansiada paz de los espíritus y el sereno imperio de la justicia.

Concurrer, afortunadamente, en el nuevo director general las cualidades personales necesarias para desenvolver desde su alto cargo una actuación imparcial y juiciosa, en absoluto libre de privilegios y prejuicios. Es ingeniero geógrafo, y por tanto recibe la Dirección general con pleno conocimiento de todos los problemas que afectan al personal y a los servicios; problemas que no alcanzan solamente al orden técnico, sino también, y muy principalmente, al económico-social, toda vez que está confiada al Instituto Geográfico la labor construc-

tiva del Catastro parcelario de España, íntimamente relacionada con una de las más importantes fuentes contributivas del Estado.

Los problemas técnicos y los de personal pueden afectar, y afectan directamente, a la economía española, lo cual debe ser muy tenido en cuenta. La celeridad de la obra catastral, por consiguiente, debe estar siempre íntimamente ligada a la perfección que exige el interés público.

La interior satisfacción de los funcionarios proune siempre excelentes resultados en cuanto se refiere al desarrollo de los servicios. Y confiamos en que el señor Alvarez Guerra propondrá al Gobierno—en estos momentos de justas restituciones—la derogación del Real decreto de 26 de julio último, por el que se privó al Cuerpo de Geómetras de este nombre, que ostentó desde su ingreso, llevando a sus justos términos el rendimiento individual que debe exigirse a dichos funcionarios.

Desosos estamos de aplaudir sin reservas una gestión ecuaníme al frente de tan importante organismo.»

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Notas militares

Los nuevos generales ascendidos

El nuevo general de división D. Cristóbal Peña Abujin procede del Arma de Caballería, donde obtuvo el empleo de alférez en julio de 1892. Tamó parte en la campaña de Cuba de teniente y capitán, siendo recompensado con varias cruces rojas del Mérito militar y el empleo de capitán, por una acción en que resultó herido.

Ha sido profesor de la Academia de su Arma, primer teniente fiscal del Supremo de Guerra y Marina, gobernador militar de Segovia y de Medina del Campo, y comandante general de Somatenes de Valladolid. Tiene cuanta años de servicios y más de cinco de general de brigada.

El nuevo general de brigada D. José Alvarez de Sotomayor, procede también del Arma de Caballería, donde fué segundo teniente el 9 de marzo de 1893. Tomó parte en la campaña de Cuba, de subalterno y capitán, y en la de Marruecos de comandante, habiendo obtenido varias cruces rojas del Mérito Militar y el empleo de capitán, por las operaciones realizadas en la provincia de Santa Clara, en Cuba.

Ha sido director de la Academia de Caballería, y fué comisionado para estudiar la de Saumur, en Francia. Ha desempeñado el cargo de vocal de la Junta directiva de Caballería y del Consejo superior de Fomento, y es autor de una obra titulada «A través de mi Patria». Cuenta cuarenta años de servicio y era el número uno de su clase.

Causa sobreesida

Ha sido sobreesida definitivamente la causa instruida con motivo de la publicación de las copias de una carta dirigida en abril del año último al entonces presidente del Consejo de ministros y suscrita por un general de Artillería.

LOS QUE MUEREN

EL PROFESOR MOLLA

Victima de una angina de pecho falleció casi repentinamente el doctor don Rafael Mollá, catedrático de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina madrileña.

Nació el finado en Valencia, donde estudió la carrera con gran brillantez; fué catedrático del Colegio de Medicina en la Habana, viniendo después a la Península, donde actuó como profesor en Valencia, y luego, tras oposición, ganó la cátedra que hoy desempeña.

También explicó en Madrid varios años la asignatura de Urología.

Era un hábil cirujano y un cariñoso profesor. Sus méritos lo elevaron a la Real Academia de Medicina, en la que era académico de número, siendo una de sus últimas actuaciones la contestación al discurso de ingreso del doctor Cifuentes. Deja el profesor Mollá una dilatada labor científica publicada en las revistas profesionales.

Información política

Despacho con el Rey

Ayer mañana despacharon con Su Majestad el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Trabajo. El general Berenguer permaneció en la Cámara regia desde las diez y media hasta las doce y veinte minutos, y, al salir, dijo que el Soberano había firmado dos decretos, uno admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Barcelona, coronel Tenorio, y otro nombrando para sustituirle al coronel de la Guardia civil don Rafael Toribio.

Los ministros de Fomento y Trabajo salieron juntos poco después de las doce. El Sr. Matos manifestó que había sometido a la sanción del Monarca un decreto acerca de la concesión del puerto de La Luz (Canarias), y suspendiendo la revisión bienal que se había dispuesto del archipiélago canario. Añadió que las demás disposiciones se referían a asuntos de personal.

El Sr. Sangro dijo que, por su parte, había llevado a la firma regia el decreto acordado en Consejo de ministros, dando entrada en la Junta Central de Emigración a dos vocales de las Compañías navieras. También acababa de firmar el Monarca unos decretos sobre concesión de medallas del Trabajo.

En la Presidencia

El conde de Xauen recibió a los señores marques de Encineros, don Luis Montiel, el ingeniero Sr. Arrillaga, con una comisión de ferroviarios españoles, que tomará parte en el Congreso Internacional Ferroviario; barón de Segur, director general de Industria, señor Casanova, gobernador civil de Las Palmas, rector de la Universidad Central, señor Cabrera; condes de Sizzo Noris y Heredia Spinola, encargado de Negocios en la Legación del Perú, a la Comisión ejecutiva del Primer Congreso nacional de la Madera, otra comisión de la Asociación de Propagandistas de España y a los generales señores Villegas y Zabarte.

Llegada del nuevo embajador de Francia

El nuevo embajador de Francia en Madrid, señor Corbin, llegó en el surexpress, a las nueve y cuarto. En la estación fué recibido por el duque de Vistahermosa, introductor de embajadores; señor Thierry, encargado de

Negocios de Francia, alto personal de la Embajada y Consulado, representantes de las Sociedades francesas domiciliadas en Madrid, Casa de Velázquez, Liceo francés y otras muchas personalidades.

El presidente da por terminadas sus visitas políticas

El general Berenguer, según nuestras impresiones, no hará ya nuevas visitas de índole política. Ha visitado a todos los jefes de partido o de grupo; ha hablado con los señores Lerroux y Domingo (don Marcelino), y a otros políticos de significación no los visita porque conoce sus ideas por declaraciones que reiteradamente han hecho en la Prensa.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de Las Palmas don Luis de León y García, en sustitución de don Vicente Castro, que hace días envió al Gobierno su dimisión.

M. OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID

Teléfono 38818

Al elemento militar precios especiales

Diario Oficial

Ascendidos al empleo inmediato

Infantería.—2 tenientes coroneles, 6 capitanes y 6 tenientes. Escala de reserva, 2 comandantes, 2 capitanes 12 tenientes, 16 alféreces y 16 suboficiales.

Caballería.—Un comandante, 3 capitanes y 3 tenientes. Escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y 2 tenientes. Escala de reserva, un teniente, un alférez y 2 suboficiales.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente. Escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.

Carabineros.—2 tenientes, 2 alféreces y 6 suboficiales. Ingresan un teniente.

Guardia civil.—4 alféreces. Escala de reserva y suboficiales. Ingresan 2 tenientes.

CARLOS COPPEL

FABRICA DE RELOJES

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

MADRID

Madrid, 27

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Marruecos

Noticias de Melilla

MELILLA.—El general Pozas, acompañado del Estado Mayor, ha revistado a los reclutas, que serán dados de alta en la instrucción, y en el campamento de Drius a los reclutas del batallón de Simancas y otros allí destacados.

Procedente de León llegó un avión, pilotado por el comandante Ferreiro, que se proponía hacer la travesía en vuelo directo; pero le sorprendió el temporal de nieve, que le obligó a hacer escalas en Madrid y Sevilla. El lunes regresará a León.

Licenciamiento de los soldados del primer reemplazo de 1928

CEUTA.—En la orden del día de esta circunscripción se publican las instrucciones para el licenciamiento de los soldados cumplidos del primer reemplazo de 1928. Comenzarán a concentrarse en las cabeceras de sus Planas mayores el día 12, y las diversas expediciones de licenciados saldrán los días del 15 al 20 del actual. El número total de licenciados correspondientes a esta circunscripción se eleva a 4.021.

Información de Tánger

TÁNGER.—Con motivo de la terminación del Ramadán se celebró una fiesta en la Escuela hispanoráabe que dirige el profesor D. Julián Félix, asistiendo el ministro de España, marqués de Rialp; jefe de la Gendarmería, comandante De Miguel y personalidades de la colonia.

Se repartieron numerosos premios entre los alumnos, que fueron muy obsequiados.

El marqués de Rialp, dirigió a los alumnos la palabra, estimulándoles a perseverar en el estudio del idioma español, recordando la constante relación que existió siempre entre españoles y musulmanes. Después dedicó grandes elogios a las instalaciones y servicios de la Escuela, que está dentro de las condiciones exigidas por la moderna pedagogía.

La fiesta resultó brillantísima. Desde el pasado martes se encuentra en esta bahía el vapor «Hespérides», que hace el servicio de Algeciras, causando ello la natural sorpresa, pues entraron y salieron numerosos vapores sin el menor peligro. Dicho barco salió esta mañana, ignorándose si regresará esta tarde.

Como final de las fiestas de Carnaval se celebra en Tánger un festival denominado Corso florido, patrocinado por el administrador de la zona, Sr. Le Fur.

Use Vd. WIGTY
las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
BARANCON (OUENÇA)

La Exposición de Sevilla

Los vocales del Pleno de la Iberoamericana

Buena parte del Consejo la ocupó el ministro de Trabajo, marqués de Guadalupe, con asuntos de su departamento.

En primer término, fué aceptada por el Gobierno una ampliación en el número de vocales del Pleno del Certamen Iberoamericano, de Sevilla. Se justifica esta ampliación por la intensificación del trabajo en el momento de liquidar la Exposición, y por la necesidad que hay de crear numerosas comisiones, que se ocupen de los distintos aspectos del problema. Por la propuesta aprobada se completan los 50 vocales de representación corporativa y los 50 de libre elección.

Como corporativos se nombran a los alcaldes de Cádiz y de Huelva, y a los directores de los cinco periódicos diarios de Sevilla, A B C, «El Liberal», «El Noticiero Sevillano», «La Unión» y «El Correo de Andalucía».

Para completar el número de los vocales de libre elección, son nombrados los siguientes señores: Castillo Baquero, marqués de Albudeyte, marqués de la Habana, Monje Bernal (actual gobernador de Huelva), marqués de San José de Serra, Mario de la Escosura, Delgado Brackembury, vizconde de los Remedios, Murrillo Herrera, Camacho Bados (D. A.), Benjumea Taravillo (D. D.) y Monet de Miguel.

Las tres vacantes que hay en la Comisión permanente serán ocupadas por el marqués de Luca de Tena, el marqués de Monteflorido y D. Manuel Blasco Garzón.

Continuará la de Barcelona

BARCELONA.—Se han reunido, bajo la presidencia del conde de Güell, los representantes de alcalde del Ayuntamiento

de Barcelona para estudiar el problema de la Exposición, teniendo en cuenta los cuantiosos gastos que su sostenimiento ocasiona, para resolver acerca de la conveniencia de continuarla hasta la fecha anunciada, o de clausurarla. Después de examinados todos los antecedentes y de considerar también que, pasados el corriente y el próximo mes, cuando el tiempo mejor, es de presumir una mayor afluencia de visitantes al Certamen, ha prevalecido el criterio de continuarla.

El teniente de alcalde Sr. Rocha ha sugerido la idea de que se permita, durante un cierto tiempo, el libre acceso del público a la Exposición sin cobrar entrada, con objeto de que todo el pueblo de Barcelona pueda haber desfilado por la misma. Se ha aceptado la idea, acordándose también que el Comité ejecutivo de la Exposición se constituya inmediatamente para formular un plan, a fin de que la continuación tenga toda la brillantez y los atractivos necesarios para seguir interesando al público.

NOTICIAS

La Academia Médico-Quirúrgica Española, celebrará la segunda sesión especial de este curso, el lunes 10 a las siete en su local, Esparteros, 9, para discutir el tema «Poliomielitis», de que son ponentes los doctores Palanca, Bastos, Azepeita y Tapia Martínez.

Ayuntamiento

UNA NOTA DEL MARQUÉS DE HOYOS

El marqués de Hoyos recibió a los informadores municipales, patentizando, en primer término, la complacencia con que vé la preferente atención de la Prensa hacia los problemas del Municipio.

Añadió luego que daría una nota, que sin constituir programa, pues bien sabida es su decisión de ofrecer hechos solamente, concretaba planes futuros, de interés para la ciudad.

Ha dado cuenta, además, de la reunión de la Comisión de Fomento, que, traerá como consecuencia una extraordinaria de la Permanente el próximo miércoles en la que habrá de tratarse de asuntos tan importantes como los que se refieren a las prolongaciones de la Gran Vía y adyacentes hasta su unión con la Ciudad Universitaria.

Informó, igualmente, de las nuevas contratas del asfalto, cuestión ésta íntimamente relacionada con la del paro obrero, de la que el marqués de Hoyos no deja de ocuparse con plausible acierto día tras día.

La nota a que hizo alusión el alcalde dice lo siguiente:

«Es motivo de especial satisfacción para la Alcaldía las manifestaciones que distinguidas personalidades hacen en la Prensa diaria en relación con los problemas municipales, por estimar que las valiosas opiniones emitidas sirven a todos de enseñanza.

Condensando esquemáticamente el problema municipal de Madrid, puede considerarse éste dividido en dos grandes grupos.

«El primero comprende cuanto afecta al Madrid futuro, extrarradio, agregación de términos municipales colindantes a la capital, etc. Cuanto afecta a estos problemas constituye, más que un problema exclusivamente municipal, un problema casi provincial, porque hay que prever que en un plazo, que por el bien de Madrid no es de desear sea muy largo, a toda la provincia puede interesar cuanto al desarrollo de Madrid se refiere.

Para resolver bien la situación, y por lo que hace a este primer extremo, no basta con las disposiciones legales vigentes. Hay que pensar en la necesidad de contar con otros medios de proporción adecuada a la amplitud del asunto; hace falta también que la gestión municipal sea continua, y que la orientación que se adopte no sea exclusivamente debida a los propósitos o a los juicios personales de un alcalde o de un técnico, sino al resultado de una cooperación colectiva.

Para atender a esas finalidades de orden legal y de procedimiento, no pasarán muchos días sin que esta Alcaldía exponga al Ayuntamiento las resoluciones que a su juicio proceden, que, desde luego, adelanta, que no han de estar en oposición con el resultado que pueda obtenerse del concurso que con relación al extrarradio está abierto y que ha de finalizarse en el próximo mes de julio.

«El segundo grupo» a que antes se hizo referencia, afecta al Madrid de hoy y se refiere a pavimentación, alumbrado, limpieza, enseñanza, circulación, ampliación de vías, etc. Cuanto se relaciona con estos asuntos hay que «acometerlos» inmediatamente.

El Madrid en que vivimos hoy tiene que estar, por todos conceptos, a la altura que corresponde a una gran ciudad, que, además, es la capital de España, sin que quepa detenerse ante la idea de que alguna modificación que hoy se introduzca pueda no estar en armonía con el plan definitivo del extrarradio y de los accesos de Madrid. Este sería un mal menor que no puede retrasar la inmediata mejora que Madrid reclama y que no admite demora.

Entiende la Alcaldía que mejor que exponer programas detallados, que serían interminables, es realizar parte de las obras consideradas como más necesarias, y a conseguirlo así ha de dedicarse, y los hechos que realice serán más elocuentes que cuanto ahora pudiera exponer.

Simultáneamente a cuanto queda expuesto, y precisamente para facilitar su consecución, esta Alcaldía se viene ocupando de crear el instrumento adecuado reorganizando los servicios; de recabar para Madrid la subvención por capitalidad o por lo menos que el Estado le reintegre de los débitos que con el Ayuntamiento tiene, y finalmente, de preparar las operaciones financieras necesarias, empezando por la del servicio de Tesorería; para cuyo establecimiento ha comenzado las gestiones precisas con el Banco de España.

Casas recomendadas

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Av. Peñalver, 15, Madrid

Subscripción de 400.000 acciones de 50 pesetas

reservada a los actuales accionistas

CONSTITUCION

Esta Compañía fué constituida en Madrid el día 26 de septiembre de 1929, ante el notario D. Mateo Azepeita, con un capital social de 75.000.000 de pesetas, dividido en acciones de 50 pesetas cada una; las acciones tienen derecho a un primer dividendo de 8 por 100, sin que le preceda otra aplicación que la de un 10 por 100 de los beneficios para fondo de reservas. Del resto de las utilidades se destinará un 75 por 100 para dar a las acciones un dividendo complementario.

Las partes de fundador tienen derecho a una participación en los beneficios sociales después del dividendo de 8 por 100 a las acciones; además, el 25 por 100 del remanente de beneficios se destinarán a las partes de fundador.

PROPIEDAD Y DERECHOS

La Compañía Española de Petróleos, S. A. ha adquirido de la Falcon Oil Corporation, de E. U. U., un patrimonio consistente en 156.000 hectáreas de terrenos petrolíferos situados en Venezuela, en las proximidades del Lago Maracaibo, y en varios Estados de la República, en todos los cuales hay establecidas grandes explotaciones petrolíferas.

En la zona de Maracaibo y en el Estado de Monagas, que son el presente y el porvenir de Venezuela, tiene la Compañía gran número de parcelas de brillante perspectiva de producción.

También ha adquirido la Compañía un derecho de censo consistente en el 5 por 100 de toda la producción que en la zona marítima del Maracaibo obtenga hasta 1963 la Lago Petroleum Corporation.

EXPLUTACION

La Compañía realiza normalmente la venta de su petróleo crudo de Venezuela, habiendo vendido y liquidado desde su constitución 477.786 barriles y alcanzado la producción de 627.612 barriles—cerca de 100.000 toneladas—hasta 12 de los corrientes.

El día 20 de enero último fué firmado un contrato entre la Compañía Española de Petróleos, S. A. y el Monopolio de Petróleos, por virtud del cual este comprará a aquella durante tres años, prorrogables por la tática, 208.000 toneladas anuales ampliables de gasolina y otros derivados.

Para el refinado de sus crudos, la Compañía ha contratado con la Bethlehem Steel Company la construcción de una refinería modelo en Santa Cruz de Tenerife, capaz para tratar 5.000 barriles diarios. La capacidad de almacenaje de la refinería será superior a 80.000 toneladas. En el contrato con la Bethlehem Steel se ha convenido un plazo breve para la puesta en marcha de la refinería.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

Las 400.000 acciones de esta emisión se ceden a los actuales accionistas al tipo de 52,50 pesetas cada una y en proporción de una nueva acción por cada dos que actualmente posean.

Los accionistas que usen de su derecho de suscripción recibirán además una parte de fundador por cada 50 acciones que suscriban.

El derecho de suscripción deberán acreditarlo los accionistas presentando en los Bancos aseguradores dos cupones número 2 de las acciones actualmente en circulación por cada acción nueva que deseen suscribir; este cupón número 2 no tendrá otro uso ni derecho que los de suscripción que se le reconozcan, y podrá transferirse libremente, perteneciendo a quien lo posea y presente los derechos de esta suscripción.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 3 y participarán en los beneficios sociales a partir de 1.º de enero de 1930.

GRUPO ASEGURADOR

La suscripción de las 400.000 acciones que se ponen en circulación han sido asegurada por las siguientes entidades: BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO, BANCO CENTRAL, BANCO DE CATALUNA, BANCO HISPANO COLONIAL, SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCA MARSANS, BANCA ARNUS, BANCA MARCH, BANCA LOPEZ BRU, BANCO DE REUS Y BANCO DE TORTOSA.

Otros detalles de la Compañía y de esta emisión, véanse en prospectos.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES EN MADRID

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA
BANCO CENTRAL
BANCO DE CATALUNA
BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BANCO DE AVILA
SRES. SOLER Y TORRA HERMANOS

BANCO HISPANO AMERICANO
BANCO URQUIJO
BANCA LOPEZ QUESADA
BANCO DE ARAGON
BANCO ZARAGOZANO
BANCO COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Las suscripciones se admiten hasta el día 10 de marzo, inclusive.

Liquidación del homenaje al general Primo de Rivera

Leemos en «Heraldo de Madrid»:

«El pasado día 4 se ha verificado la cancelación definitiva de los fondos recaudados en la suscripción nacional en honor del general Primo de Rivera.

El remanente depositado en el Banco de España se componía de un depósito tramisible, número 173.038, de pesetas 475.000, y otro, número 173.290, de pesetas 900.000, amortizable 5 por 100, emisión 1929, sin impuesto.

Ambos depósitos estaban abiertos a nombre de la Comisión organizadora del homenaje al general Primo de Rivera y fueron cancelados, como queda dicho, el 4 de marzo en virtud de autorización extendida por la Comisión, los nombres de cuyos miembros figuran en dichos depósitos.

Por ausencia de su padre, la cancelación se hizo por D. José Antonio Primo de Rivera, provisto del poder correspondiente.»

DE AVIACION

EL AEROPUERTO DE BARCELONA

BARCELONA.—Se ha reunido la Junta del aeropuerto, que examinó los tres campos posibles de aviación: el de Gavá, el del Prat y el de Hospitalet. Fué nombrado interventor de la Junta el señor Rull, y el señor Estévez quedó encargada de hacer una gestión relacionada con el auxilio que ha de dar a la obra la Diputación.

La Junta se preocupó de la necesidad de que Barcelona tenga un buen campo de aviación. También se ocupó del estado del camino que conduce al campo actual del Prat.

Transforme su vida disipe la

Neurastenia

tomando desde hoy mismo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenera, fortalece y vivifica.

No admite el Reconstituyente a granel.

Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Eos tres mosqueteros.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La aventura de Irene.

COMEDIA.—A las 10,30, Sixto Sexto.

LARA.—A las 6,30 (beneficio de Manuel González), Manos de plata (estreno). A las 10,30, Manos de plata.

CALDERON.—A las 6,30, El huésped del Sevillano. A las 10,30, La campana rota (reposición).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,30, De cuarenta para arriba... A las 10,30, Los que tenemos cincuenta años.

PRINCESA.—Temporada popular de la gran compañía de Camila Quiroga. «Début», miércoles, 12.

ESLAVA.—A las 6,30, y 10,30, La picarona.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El alma de la copa.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, ¡¡ Wolga!! ¡¡ Wolga!!

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, ¡¡ Rábame, que no doy parte!

PRICE.—A las 10,30, La alsaciana y La canción del olvido.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Bailes de Carnaval Información de Marina

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Esta Sociedad celebrará hoy sábado por la noche y el domingo por la tarde sus tradicionales bailes de sociedad e infantil, respectivamente. Ambos se verificarán en la sala de fiestas, y los concurrentes serán obsequiados con representaciones teatrales. Se adjudicarán premios a los mejores disfraces en el baile del sábado, y en el infantil se adjudicarán siete magníficos juguetes a los mejores disfraces, designándose por el Jurado aquellos que se consideren de buen gusto, para sortear entre ellos cuarenta juguetes, y entregándose a los niños no agraciados con premio una tarjeta, con la que obtendrán una linda fotografía en la casa que el Círculo designará oportunamente.

Los billetes para ambos bailes se expenden en la Contaduría de dicho Círculo los días 6 y 7, de cinco a ocho de la tarde, y el de la celebración de ellos hasta la terminación de la fiesta.

El Hogar Soriano celebrará un baile de máscaras el presente sábado, día 8 de diez y media de la noche a la madrugada, en el domicilio social.

Los socios que no reciban su invitación podrán recogerla el viernes en la Secretaría de este Centro.

ASCENSOS

Para cubrir vacantes existentes en el empleo de Teniente de Navío, han sido promovidos a su inmediato empleo los Alféreces de Navío que a continuación se expresan:

D. José Ramírez Martínez y D. Marcial Gamboa y Sánchez Barcaiztegui, con antigüedad de 3 de octubre el primero, y con la de 21 del mismo el segundo.

CESES DE DESTINO

Dispone que los Tenientes de Navío D. Amador González-Posada y Rodríguez, D. Angel Castro Calzado y D. José Garnica Pombo cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a la Comisión inspectora del Arsenal del Ferrol para embarcar en su día en el crucero «Miguel de Cervantes».

EXCEDENCIA

Dispone que el Capitán de Corbeta D. Cristóbal González-Aller y Acebal quede en situación de excedencia en la Corte con el sueldo entero de activo correspondiente a su empleo, que percibirá por la Habilitación General de este Ministerio.

SEGUNDO COMANDANTE

Se dispone que el Teniente de Navío D. Francisco J. Quiroga y Posada desembarque de la Escuadra y embarque de segundo Comandante del destructor «Villamil».

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA

ABAJO

De venta en todas las Expendidurias de España



CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas «MAP» para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.853

-MADRID-

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Trapería, 19 y 21. 3.º Izquierdo

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuorpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiters

OFICINAS: MADRID Alacá, 10 Tel. 10.039

Almacenes y cocheros. CADARSO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12 Tel. 16.330

Dirección telegráfica: FLUITERS

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPEGHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Banco Central

Alacá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Luena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ueda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Anúnciese en este periódico